



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

27 MAYO 2002

RES. H No. 653-02

Expte.No. 074-02

VISTO:

La Res.CS No. 199-00, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Convenio Especifico de Asistencia Técnica a cumplirse entre la Universidad Nacional de Salta y el Instituto de Educación Superior No. 6001 "Gral. Manuel Belgrano"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha elevado la nómina de docentes que integrarán el Comité Académico de los distintos postítulos del Instituto de Educación Superior No. 6001 Gral. M. Belgrano;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina en Despacho No. 118-02, aprueba la nómina de docentes propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 21-05-02

R E S U E L V E :

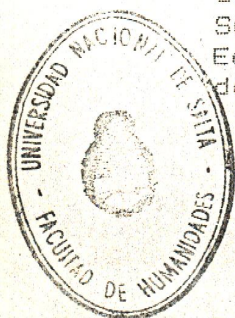
ARTICULO 1o.- APROBAR la nómina de docentes que integrarán el Comité Académico de los distintos postítulos del Instituto de Educación superior No. 6001 "General Manuel Belgrano":

Especialización "Práctica Docente en el primer ciclo de la EGB para contextos marginales", PROF. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA.

Actualización Académica y Curricular para el 3er. Ciclo de la EGB en la Ruralidad; PROF. ANA MARIA TERESITA DE ANQUIN.

Actualización Académica en Orientación y tutoría, PROF. MARIA CELIA ILVENTO.

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los docentes designados, Secretaria de Cooperación Técnica de la UNSa., Instituto de Educación Superior No.6001 Gral.M.Belgrano, Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto.Docencia y gírese al lugar de origen para su toma de razón y demás efectos.-



Dra. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

LIDIA E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.